



**FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ACTA DE INTEGRACIÓN
COMISIÓN INVESTIGADORA PARA ATENDER PROCEDIMIENTO
DISCIPLINARIO**

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas con cero minutos del día cuatro de octubre de 2024, reunidos de manera Virtual, para llevar a cabo la celebración de la Junta Académica con carácter de Extraordinaria, en términos de los artículos 65, 66 fracción VIII y XII, 70 fracción VIII, 110 de la Ley Orgánica; 289, 291, 294 fracción II, inciso b) del Estatuto General; 174 del Estatuto de Alumnos 2008; y por lo establecido en el apartado *Incorporación de la perspectiva de género con enfoque intercultural e interseccional en los procedimientos universitarios, Procedimiento 1, inciso b)* del Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana, y el punto 5 del Manual paso a paso para atender la violencia de género cuando la persona señalada es estudiante, convocada en fecha de 30 de septiembre de 2024, presidida por Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera, en calidad de Directora de la Facultad citada, bajo el siguiente orden del día:

-
- I. Lista de asistencia;
 - II. Declaración de quorum legal;
 - III. Aprobación del orden del día; e
 - IV. Integración de Comisión Investigadora encargada de la substanciación de procedimiento disciplinario, competente para conocer, investigar, analizar, resolver, así como, informar, en el momento oportuno, la resolución que se emitía, sobre los hechos planteados en el escrito de queja de fecha 30 de septiembre de 2024.

--- En uso de la voz de la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera saluda a quienes integran la Junta Académica, seguidamente precisa lo siguiente: ---

--- I. En este sentido, para el desahogo del punto I del orden del día, la Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera en su carácter de Titular de la Dirección de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes un número de 71 catedráticos, asimismo, se pasa lista de



Universidad Veracruzana

representantes de sección, integrantes de este Colegiado, estando un total de 7 Alumnos y el Consejero Alumno. -----

--- II. Ahora bien, para el desahogo del punto II del orden del día, en virtud de haberse indicado la presencia de 63 catedráticos y 8 representantes de sección, integrantes de la Junta Académica, se precisa que se encuentran **62.28 %** de quienes integran el citado órgano colegiado; en este sentido, con fundamento en el artículo 178 del *Estatuto de Alumnos 2008* se declara quorum legal. -----

--- III. Para el desahogo del punto III del orden del día, de manera económica se pide que las y los presentes levanten la mano para indicar su aprobación; votos a favor: 71 votos, en contra: 0, abstenciones: 0; **se aprueba por unanimidad.** -----

--- IV. A continuación, para el desahogo del punto IV del orden del día, relativo a la Integración de Comisión Investigadora encargada de la substanciación de procedimiento disciplinario, competente para **conocer, investigar, analizar, resolver**, así como, **informar** al Pleno de la Junta Académica, en el momento oportuno, la resolución que se emita, sobre los hechos planteados en el escrito de queja de fecha 30 de septiembre de 2024, interpuesto por un(a) estudiante, en contra de otro, ambas partes con inscripción vigente en esta entidad académica, mismos que pueden derivar en presunta comisión de conducta de violencia de género, y en su caso, acreditar la existencia de una falta prevista en la normatividad universitaria, se procede a lo siguiente: -----

Por lo anterior, y atendiendo al Procedimiento I, inciso b) del *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana*, la comisión investigadora se debe constituir de 3 a 5 integrantes de la Junta Académica, la cual se debe nombrar en sesión inmediata tras la presentación de la queja vinculante, con la finalidad de que la queja la conozcan e investiguen confidencialmente personas con perspectiva de género, con la firme intención de salvaguardar la identidad e integridad de la parte quejosa y, con ello, evitar la revictimización, así como exposición de lo contenido en la queja ante los demás integrantes de la Junta Académica. -----

m.c. NAI



En este sentido, los miembros de este Honorable Colegiado abrieron el diálogo para comenzar con selección de las personas que integrarán la Comisión Investigadora, tomando la palabra: -----

Personas propuestas

1. (Dr. José de Jesús Salas Pérez 28 votos);
2. (Dra. Flor María Montero Solís 12 votos)
3. (Dra. Consuelo Domínguez Barradas 10 votos)
4. (Dra. Abigail Tabarez Rojas 8 votos)
5. (MVZ. Gabriel Berman Ponce 6 votos)

Con base en lo anterior, y tras haber agotado debidamente la discusión y votación de integración relativa a la Comisión Investigadora, el Pleno de esta Junta Académica acuerda que dicho órgano investigador estará compuesto por los CC. Dr. José de Jesús Salas Pérez; Dra. Flor María Montero Solís y Dra. Consuelo Domínguez Barradas, asimismo, con la finalidad de garantizar la funcionalidad de las acciones relacionadas con la substanciación del procedimiento disciplinario que acontece, se designan como **suplentes** a los CC. Dra. Abigail Tabarez Rojas y MVZ. Gabriel Berman Ponce; -----

Cada uno de los miembros de esta comisión manifiesta su compromiso por llevar a cabo las atenciones que requiera el proceso con entereza, honradez, justicia, equidad e imparcialidad. Asimismo, declaran no tener conflicto de intereses con las partes involucradas en el caso referido. -----

Derivado de lo anterior, el presente Pleno de Junta Académica, reconoce la responsabilidad, y compromiso que implica la atención y desahogo del procedimiento disciplinario en commento; de tal forma, depositan la confianza en la comisión investigadora a fin de que atendiendo a los principios de igualdad, imparcialidad, confidencialidad, legalidad, debido proceso, y perspectiva de género, conozcan, investiguen, analicen y elaboren el proyecto de dictamen para la resolución del caso, y con oportunidad informen lo correspondiente a este Pleno, con el objetivo de avalarlo y proceder con la notificación de las partes involucradas. -----

Ahora, agradeciendo su participación, y tras haber agotado todos y cada uno de los puntos que conforman el orden del día, se da por finalizada la presente sesión de



este colegiado, siendo las diez horas con cuarenta minutos . Se procede con la firma de quienes asistieron _____

Firmas: